

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el Anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de abril de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Gallego Antequera, 28750099 F.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/1996 y 1997/1998.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAAO núm. 118/2005 y núm. 119/2005, de fecha 9.2.2005.  
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido, concediéndole un plazo de 15 días para la presentación de alegaciones.  
Acceso al texto íntegro: C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, Sevilla. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Cesárea Fraile Fernández, 30151769 B.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 808/2004, de fecha 7.7.2004.  
Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.  
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
3. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Molero Vadillo, 30134376 Y.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 808/2004, de fecha 7.7.2004.  
Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.  
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
4. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Andrés López Barba, 75698281 Z.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/1998.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 808/2004, de fecha 7.7.2004.  
Extracto del acto: Resuelve denegar la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.  
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
5. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José Cabrera Padilla, 29954955 P.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de Control Financiero, de fecha 10.3.2005.  
Extracto del acto: Notificación de Informe de Control Financiero.  
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Cristóbal Cobo Gutiérrez, 25883765 W.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de Control Financiero, de fecha 10.3.2005.  
Extracto del acto: Notificación de Informe de Control Financiero.  
Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Hnos. Torres Romero y otros, C.B., E 23281876.  
Procedimiento/Núm. expediente: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1999/2000.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Informe de Control Financiero, de fecha 10.3.2005.  
Extracto del acto: Notificación de Informe de Control Financiero.  
Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 25, Jaén. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas sin efecto las notificaciones personales en los domicilios que constan en los expedientes, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro de los actos en la sede de la Delegación Provincial, situada en calle Seda s/n, Polígono Hytasa.

Sevilla, 21 de marzo de 2005.- El Delegado, José Núñez Casaus.

## A N E X O

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Sucesores de Francisco Rivas S.L. B41676909.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca marítima. PS-58/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 3 de enero de 2005 del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Efecto: Desestimatorio.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Alvaro Vázquez Santorum. Mariscos ALSUR, S.L.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca marítima. PS-85/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 23 de febrero de 2004 del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Efecto: Estimatorio.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Pescados y Mariscos Carrasco, S.L. B41539149.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca marítima. PS-56/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de enero de 2005 de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Cuantía: 301 €.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Nombre y apellidos: DNI/CIF: Justo Pereira Díaz. 27928550M.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca marítima. PS-62/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 2 de febrero de 2005 de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Cuantía: 301 €.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.*

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero; se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Lucía Fernández Paz.

DNI: 76.894.551.

Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente de fecha 20.12.04.

Importe: 940,26 €.

Don Fulgencio Cerón Giner.

DNI: 22.958.535.

Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente de fecha 20.12.04.

Importe: 246,18 €.

Doña Rosario Santana Castillo.

DNI: 73.763.479.

Acto a notificar: Inicio de procedimiento para la declaración de haberes indebidamente de fecha 20.1.05.

Importe: 1.476,64 €.

Córdoba, 11 de abril de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Alonso del Pozo.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*ACUERDO de 11 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Manuel Núñez Bello y doña María del Mar García Caro, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 22 de febrero de 2005, por la que se acuerda: La no procedencia de declarar la situación legal de desamparo de las menores de edad M.M., I., y K.N.G., comprometiéndose los padres biológicos a permitir y colaborar en el seguimiento e intervención de la situación familiar que se llevará a cabo por el Equipo de Familia e Infancia de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera; y proceder al cierre y archivo de los expedientes de protección seguidos en esta Entidad Pública a favor de dichas menores, derivando el caso a los mencionados Servicios Sociales para su seguimiento. Se les significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carác-